

Informe No. 006-OFAIN-25

Cartagena de Indias, D. T. y C., 31 enero de 2025

Señor Vicealmirante  
LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA  
Presidente de COTECMAR  
L. C.

Asunto: informe anual del Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LAFT/FPDAM- SAGRILAFT- COTECMAR al 31 de diciembre de 2024.

Con toda atención, me permito informar al señor Vicealmirante Presidente de COTECMAR, acerca del asunto en referencia.

## **A. RESUMEN EJECUTIVO**

1. El Consejo Directivo en la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2024 aprobó la modificación al Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LA/FT/FPDAM- SAGRILAFT. En el mismo sentido se autorizó la tercerización del Oficial de Cumplimiento, con la firma JGS SAS - Auditores-Consultores
2. Se verificó a través de dos plataformas: Infolaft Search e Informa, las verificaciones OFAC - Lista Clinton – de las Contrapartes de la Corporación, sin novedad
3. Se adelantó la reinducción y capacitación a 1.034 trabajadores en SAGRILAFT.
4. Los objetivos propuestos por el Oficial de Cumplimiento a 31 de diciembre de 2024 se cumplieron con eficacia.
5. En el año 2024 no se materializaron riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT).

## **B. ANTECEDENTES**

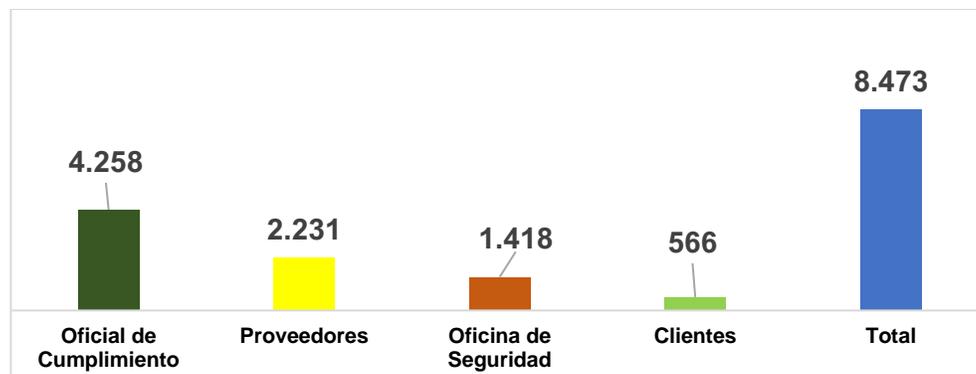
1. Manual de Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LAFT/FPDAM SAGRILAFT COTECMAR. M-GRIE-003.
2. CR-SEGMEJ-002 Caracterización del proceso de seguimiento y mejora, de responsabilidad del Oficial de Cumplimiento.

Continuación Informe No. 006 OFAIN-25

3. M-GRIE-001 Manual de Gestión de Riesgos Corporativo.
4. MZ-GRIE-072 Matriz de Cargos Críticos SAGRILAFT.
5. MZ-GRIE-074 Matriz corporativa de riesgos SAGRILAFT.
6. P-GESHUM-014 Contratación De Personal.
7. El proceso auditor se realizó de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (MIPP).<sup>1</sup>

### C.RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

1. A través de las plataformas Infolaft Search e Informa, se adelantaron las verificaciones OFAC - Lista Clinton de las contrapartes: socios, trabajadores, proveedores y clientes. A 31 de diciembre 2024, se realizaron 8.473 verificaciones a personas naturales y jurídicas y 8.339 unidades consumidas, respectivamente.



Gráfica No. 1 Verificación Infolaft

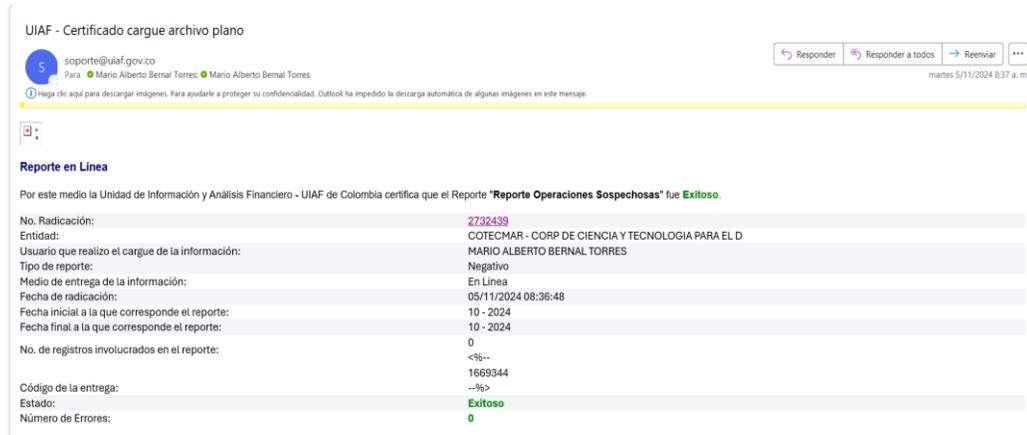
2. Mensualmente se comunicó a la Unidad de Información de Análisis Financieros (UIAF), los reportes referentes a la no realización de operaciones en efectivo de comercio exterior y reporte negativo referente a reporte de operaciones sospechosas (ROS). Sin presentarse novedades en el transcurso del año.

No.	Nombre del reporte	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Reporte Operaciones Sospechosas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en efectivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tabla No. 1 Consolidados reportes a UIAF 2024

<sup>1</sup> Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna (IIA)

Continuación Informe No. 006 OFAIN-25



Pantallazo No. 1 Reporte Operaciones Sospechosas mes de octubre de 2024

- En el transcurso del año 2024, se adelantó reinducción y capacitación en SAGRILIFT al 100% del personal a nómina de la Corporación, es decir 1.034 trabajadores.

**% Cumplimiento Reinducción Corporativa 2025**

Gerencia	Población Objetivo	Aprobado	Personal Pendiente	% cumplimiento ejecución
PCTMAR	13	13	0	100%
VPT&O	21	21	0	100%
VPEXE	90	90	0	100%
GECON	262	262	0	100%
GEMAM	249	249	0	100%
GEBOC	192	192	0	100%
GEDIN	84	84	0	100%
GECTI	23	23	0	100%
GEFAD	82	82	0	100%
GETHU	18	18	0	100%
<b>Total General</b>	<b>1.034</b>	<b>1.034</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 2 Consolidado reinducción 2024

- Enmarcado con la política de seguridad de la cadena de suministro internacional y específicamente con la Guía G-GESLOG-015, en referencia al control de LA/FT y demás actividades delictivas LAFT, se presenta el resultado de los objetivos a corte del 31 de diciembre de 2024.

G-GESLOG-015							
OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FRECUENCIA	EVIDENCIA	ACCIONES	RESPONSABLE	RESULTADOS
Cumplir las disposiciones legales impartidas en lo referente a LAFT	100%	No. Reportes enviados a UIAF/ No. Reportes proyectados (12)	Anual	Disposiciones legales LAFT	Acuerdo plan de actividades SAGRILAFT	Oficial de Cumplimiento	Se efectuaron 12 reportes sin novedad a a UIAF
	100%	No. De informes presentados/ No. De informes proyectados (3)	Cuatrimestral		Rendición de informes		Se presentaron informes al Comité de Auditoría (3)
	0	No de sanciones, multas de organismos de control, investigaciones y sanciones administrativas y penales	Anual		Acuerdo plan de actividades SAGRILAFT		No se presentaron sanciones, multas de organismos de control, investigaciones y sanciones administrativas y penales
Fortalecer los conocimientos de los trabajadores de COTECMAR en SAGRILAFT	95%	No. de trabajadores capacitados en LAFT/ No. De trabajadores de la Corporación*100	Anual	Capacitación en LAFT	Programar el plan de capacitación en LAFT Llevar a cabo el plan de capacitación en LAFT	Oficial de Cumplimiento	En el transcurso del año 2024, se adelantó reinducción y capacitación en SAGRILAFT al 100%del personal a nómina de la Corporación, es decir 1.034 trabajadores

Tabla No. 3 Consolidados objetivos Oficial de Cumplimiento 2024

- El Consejo Directivo en la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2024 aprobó la modificación al Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LA/FT/FPDAM- SAGRILAFT. En el mismo sentido se autorizó la tercerización del Oficial de Cumplimiento, con la firma JGS SAS - Auditores-Consultores.
- El proceso auditor se fundamentó en muestreo discrecional, no se basa en técnicas estadísticas, sino que, a criterio del auditor, los elementos son elegidos sobre lo que él cree que pueden aportar al estudio; por lo tanto, si no se identifican observaciones de un proceso en particular, no significa necesariamente que no existan, y si se identifican observaciones, puede que estos no sean las únicas.

**D. RECOMENDACIONES: N/A**

**E. PLAN DE MEJORAMIENTO: N/A**

Atentamente,



Capitán de Navio (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES  
Jefe Oficina de Auditoría Interna COTECMAR



Continuación Informe No. 006 OFAIN-25